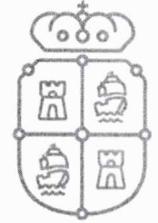




"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del Pueblo".



Alcaldía de Campeche

Asunto: Se notifica el escrito de Notoria Incompetencia a la solicitud con número de folio 040090600018723.

San Francisco de Campeche, Camp., a 23 de octubre del 2023.

**C. DIEGO AXEL TAPIA BAZAN
PRESENTE.**

En seguimiento a su solicitud recibida el día **19 de octubre**, y registrada con número de folio **040090600018723**, mediante la cual requiere lo siguiente:

ADJUNTA UN OFICIO DONDE SOLICITA TOTALES DE PACIENTES ATENDIDOS EN LA INSTITUCION DURANTE EL AÑO 2022

Con fundamento en los artículos 51 fracción III y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en relación con el numeral Quincuagésimo Cuarto de los Lineamientos para la Implementación y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, que disponen lo siguiente:

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

"Artículo 51.- El responsable de la Unidad de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

...III. Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable;"

"Artículo 140.-Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de poderlo determinar, señalará al solicitante el o los sujetos obligados competentes..."

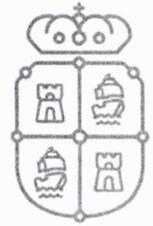
LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

"Quincuagésimo cuarto. La Unidad de Transparencia de los sujetos obligados deberá atender cada solicitud de información de manera individual, absteniéndose de gestionar en conjunto diversos folios en el mismo oficio, resolución o vía, con excepción a aquellas que se refieran al mismo requerimiento de información."

X



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del Pueblo".



Alcaldía de Campeche

Esta Unidad de Transparencia, comunica al solicitante que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Campeche, **NO ES COMPETENTE** para dar atención a su solicitud de información, ya que no cuenta con pacientes como específica en su archivo adjunto (CIE-10, DIABETES MELLITUS, OBESIDAD MORBIDA, ENFERMEDAD RENAL, CARDIOVASCULAR ETC.), y al no formar parte de este sujeto obligado, no se cuenta con la información correspondiente.

Así mismo se le informa que, este Sujeto obligado no se encuentra facultado para proporcionar ni nombres o domicilios particulares o alguna otra información que contenga datos personales, ya que no se cuenta con el consentimiento de los Titulares de estos para que la información sea difundida, distribuida o comercializada. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Por los dos supuestos antes explicados, se declara la **NOTORIA INCOMPETENCIA CON RESPECTO A LA SOLICITUD CON NUMERO DE FOLIO 040090600018723.**

Esta Unidad queda a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en nuestro correo electrónico transparenciadif.camp1821@gmail.com y ponemos a su disposición los siguientes números telefónicos: en la Ciudad de Campeche 01 (981) 81 6 34 35 / 81 6 06 63 ext. 111; si lo prefiere puede visitarnos personalmente en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 10 Número 331 entre 59 y 61 Colonia Centro Histórico, Planta Baja, C.P. 24000, donde con gusto lo atenderemos de Lunes a Viernes en un horario de 8:00 a 15:00 horas.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]
C. SHEILA YOVANA SANCHEZ BACAB
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DIF
Municipal de Campeche

UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS Y DATOS PERSONALES

C.C.F. ARCHIVO
5758

DIF
Municipal de Campeche

Calle 10 No. 331
Col. Centro Histórico C.P. 24000
Campeche, Camp.

Tel: 8160663 Ext.111